



Rdo: 68-081-4003-002-2018-00846-00

Pso: EJECUTIVO

CONSTANCIA. Al despacho de la señora Juez, solicitud de remanentes del Juzgado 3 Civil Municipal de la ciudad, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ

SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Barrancabermeja, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

No se accede a lo solicitado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Barrancabermeja en el oficio que antecede, toda vez que los remanentes que le llegaren a quedar y los bienes que se llegaren a desembargar a favor de JEOVANY CARMONA ROSALES se encuentran embargados por cuenta del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, para el proceso 2018-00796.

Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO  
JUEZA.

El anterior proveído se notifica a las partes en Estado No. 87 del 9 de septiembre de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA

CONSTANCIA

Se libró oficio No. 3196, hoy 8 de septiembre de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ

SECRETARIA



Barrancabermeja, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).  
Oficio No. 3196, Radicado 68-081-4003-002-2018-00846-00

Señores

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

Correo [j03cmbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cmbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barrancabermeja

Pso: EJECUTIVO

Dte: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS “COOMAC  
LTDA” NIT. 800.203.421-1

Ddo: JEOVANY CARMONA ROSALES C.C 91.440.478

Con relación a su oficio No. 02358 RADICADO 2015-00267 le comunicó que no se accedió a lo solicitado toda vez que los remanentes que le llegaren a quedar y los bienes que se llegaren a desembargar a favor de JEOVANY CARMONA ROSALES identificado con C.C No. 91.440.478 se encuentran embargados por cuenta del JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, para el proceso 2018-00796.

Atentamente,

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal

---

Barrancabermeja